



233794



de cualquier longitud, en condiciones muy económicas de fabricación.

El procedimiento de que se trata, posibilita la construcción de tubos de cartón de cualquier longitud y resistencia, liberando a la técnica de fabricación de la servidumbre a que venia impuesta respecto a dimensiones de las planchas.

Consiste el procedimiento de que se trata en provocar la constitución del tubo a base de arrollamiento helicoidal de bandas continuas de cartón que se van pegando sobre sí mismas por encolado previo, determinando la integración de tramos tubulares de sección interior constante.

A este efecto, se dispone un mandril sobre el que se fuerza la aplicación de una o varias bandas continuas de cartón encoladas mediante la acción de una correa plana dotada de la adecuada orientación para que en su movimiento presione y arrastre a las bandas, encolándolas firmemente entre sí e imprimiendo al cartón un movimiento combinado de giro y traslación que determina la formación del tubo, con el espesor correspondiente al número de capas y al grueso de las mismas.

Naturalmente que el procedimiento de que se trata, es utilizable, no solamente en cartón, sino en cualquier material susceptible de empleo en bandas continuas con flexibilidad y resistencia aptas para ceñirse sobre un mandril.

El adherente a emplear puede ser cualquiera, tanto orgánico como inorgánico, pero preferentemente coloidal o plástico, como por ejemplo, cola, goma, betún, pegamentos de resinas sintéticas, etc.

La aplicación de la banda sobre el mandril puede hacerse, como se ha dicho, por medio de una correa, pero puede emplearse cualquiera otro mecanismo adecuado, capaz de determi-



nar un arrollamiento helicoidal de las bandas sobre el mandril y mantener una presión suficiente para forzar el encolado.

40 Descrito suficientemente el objeto de la presente solicitud, así como la manera de realizarlo practicamente, debe hacerse constar que es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

N O T A

45 Los puntos que se reivindican para que sean objeto de esta Patente de Introducción, en España, por diez años, son los siguientes:

1.- Procedimiento para la fabricación de tubos continuos de banda continua en helicoides, caracterizado por disponer, sobre un mandril, una o varias bandas de material 50 flexible, previamente impregnadas de adherente, a las cuales se fuerza a aplicarse sobre el mandril por medio de una correa, u órgano adecuado, que imprime a dichas bandas un movimiento combinado de giro y avance que se traduce en un arrollamiento helicoidal de la banda que se va adhiriendo fuertemente entre 55 sí, constituyendo tubo continuo, con espesor función del grueso y número de bandas, y de la longitud que se desee.

2.- PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TUBOS CONTINUOS DE BANDA CONTINUA EN HELICOIDE.

60 Todo ello tal y conforme se describe en la Memoria que antecede y a los fines indicados.

Consta la presente Memoria de tres hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 21 de Febrero de 1.957